



AVISO

Radicado 79102026

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE)

HACE SABER

El día 19 de enero de 2026 se radicó con el número 79102026 denuncia anónima en la que se menciona lo siguiente: *"Dragando la orilla del río La Vieja en las siguientes coordenadas 4.690013157172937, -75.85018660342848 donde se ubica un gradual para buscar oro sin permiso del dueño de manera ilegal"*. Vereda El edén, municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

Funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, realizaron recorrido en la zona indicadas para dar atención a la denuncia, de la cual se emitió el siguiente informe:

"De acuerdo con lo observado al ubicar las coordenadas 4.690013157172937, -75.85018660342848 en el aplicativo GEOCVC, el gradual señalado en la denuncia se visibiliza con mayor facilidad desde la margen izquierda del río La Vieja. Por tal motivo, se realiza el ingreso por la vereda Coloradas, municipio de Cartago, con el fin de ubicar el sitio reportado, donde presuntamente se estaría llevando a cabo actividades de dragado para la extracción de oro.

Durante el desarrollo del recorrido de verificación no se observó la presencia de maquinaria, equipos ni herramientas de ningún tipo al interior del cauce del río. Así mismo, se realizó un registro fotográfico detallado del área, efectuando acercamientos al sector señalado en la denuncia, sin evidenciar indicios recientes de actividades de dragado, remoción de material o intervención antrópica asociada a la extracción de minerales en el lugar inspeccionado.

Posterior al registro realizado desde la margen izquierda del río La Vieja hacia el punto correspondiente a las coordenadas aportadas en la denuncia, se efectuó un recorrido por el sector, sin evidenciarse intervenciones con maquinaria ni la presencia de equipos asociados a actividades de dragado o extracción de material".

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante la visita, se concluye que no se evidenció la presencia de maquinaria, equipos ni herramientas de ningún tipo al interior del cauce del río, ni indicios recientes de actividades de dragado, remoción de material o intervención antrópica asociada a la extracción de minerales en el lugar inspeccionado.

No obstante, es importante señalar que, en caso de presentarse nuevamente la actividad denunciada, se deberá informar de manera inmediata a la Policía Nacional del municipio de Alcalá, en su calidad de autoridad competente con funciones de reacción inmediata y control del orden público.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la DAR NORTE de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinador UGC La Vieja – Obando



AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 79102026

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 3 -02 de 2026.

Mariana Pinos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 10 -02 de 2026.

Mariana Pinos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Enero 30 de 2026 10:00 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca, La Vieja – Obando Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denunciante anónimo

4. LOCALIZACIÓN:

Predio denominado “La Playuela”, vereda El Edén, municipio de Alcalá, Valle del Cauca, cuenca La Vieja

Coordenadas Geográficas: 4.690013157172937 -75.85018660342848
4°41'23.89"N -75°51'0.58"O

Coordenadas planas: X (ESTE), 1136192Y (NORTE) 1010492

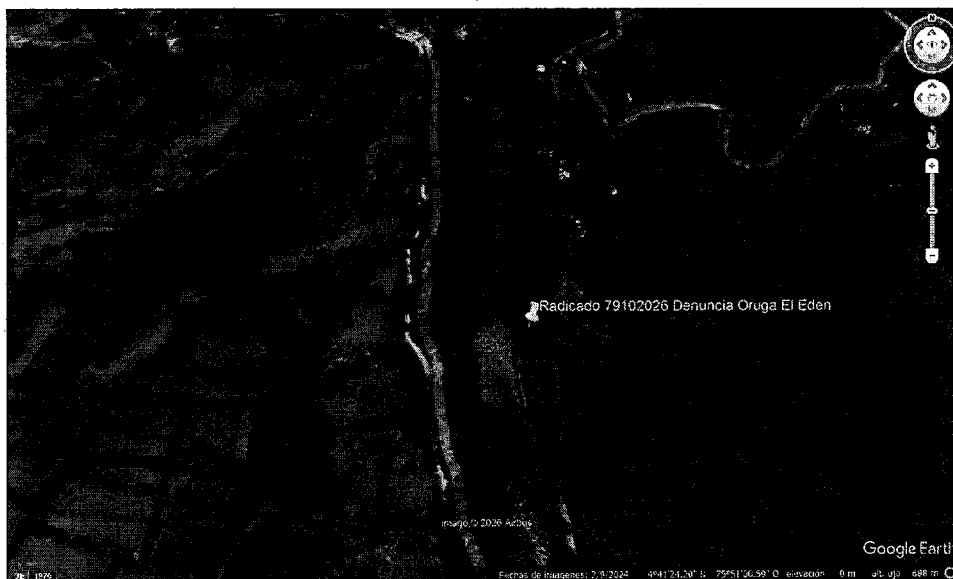


Imagen 1. Ubicación coordenada denuncia, Google Earth2026

5. OBJETIVO:

Atender radicado No 79102026, relacionado con denuncia anónima por presunta utilización de draga para buscar oro en el río La Vieja, sector vereda El Edén, municipio Alcalá, Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 19 de enero de 2026 se radicó con el número 79102026 denuncia anónima en la que se menciona lo siguiente: “Dragando la orilla del río La Vieja en las siguientes coordenadas

4.690013157172937, -75.85018660342848 donde se ubica un guadual para buscar oro sin permiso del dueño de manera ilegal"

El día 22 de enero de 2026 es asignado el radicado 179102026 mediante el aplicativo ARQ para dar atención a la denuncia.

El día 30 de enero de 2026 se realiza visita.

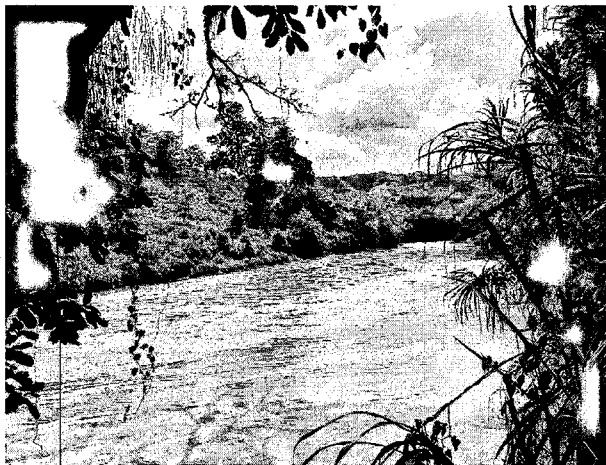
Observaciones de la visita:

De acuerdo con lo observado al ubicar las coordenadas 4.690013157172937, -75.85018660342848 en el aplicativo GEOCVC, el guadual señalado en la denuncia se visibiliza con mayor facilidad desde la margen izquierda del río La Vieja. Por tal motivo, se realiza el ingreso por la vereda Coloradas, municipio de Cartago, con el fin de ubicar el sitio reportado, donde presuntamente se estaría llevando a cabo actividades de dragado para la extracción de oro.

Durante el desarrollo del recorrido de verificación no se observó la presencia de maquinaria, equipos ni herramientas de ningún tipo al interior del cauce del río. Así mismo, se realizó un registro fotográfico detallado del área, efectuando acercamientos al sector señalado en la denuncia, sin evidenciar indicios recientes de actividades de dragado, remoción de material o intervención antrópica asociada a la extracción de minerales en el lugar inspeccionado.

Posterior al registro realizado desde la margen izquierda del río La Vieja hacia el punto correspondiente a las coordenadas aportadas en la denuncia, se efectuó un recorrido por el sector, sin evidenciarse intervenciones con maquinaria ni la presencia de equipos asociados a actividades de dragado o extracción de material.

Registro fotográfico.





7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

Durante la atención de la denuncia no se evidencio maquinaria, equipos, herramientas de ningún tipo al interior del cauce del río, ni indicios recientes de actividades de dragado, remoción de material o intervención antrópica asociada a la extracción de minerales en el lugar inspeccionado.

En atención a la denuncia anónima, se dispone fijar aviso informando las observaciones efectuadas durante la visita y señalar que, en caso de presentarse nuevamente la actividad denunciada, se deberá informar de manera inmediata a la Policía Nacional en el municipio de Alcalá, por ser la autoridad con funciones de reacción inmediata y control del orden público.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

2:40 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Maritzabel Gil P.

Maritzabel Gil Porras

Técnico operativo grado 13